



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018

Institución: Superintendencia de Salud

Estados Financieros: período 1° de enero al 31 de diciembre de 2018

Moneda: Pesos chilenos

Nota 1. Naturaleza de la Operación

La Superintendencia de Salud es un organismo público y sucesora legal de la Superintendencia de Isapres, conforme lo establece la Ley de Autoridad Sanitaria, Ley N° 19.937. Dicho cuerpo legal sienta las bases de una nueva institucionalidad en el Sistema de Salud chileno, ya que permite concretar los aspectos más fundamentales de la mayor reforma que se ha realizado al sector en los últimos cincuenta años.

La Superintendencia de Salud es un organismo Fiscalizador y Regulador del Estado, dependiente del Ministerio de Salud, que inició sus actividades el 1° de enero del año 2005, cuya Misión es Proteger y promover los derechos en salud de las personas, con relación a Fonasa, Isapres y Prestadores Público y Privados; y sus potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas están establecidas en el DFL N°1 del Ministerio de Salud.

Nuestras principales funciones son:

1. Supervigilar y controlar a las instituciones de salud previsional, en los términos que señale el Capítulo VII del Libro I y el Libro II del DFL 1/2005 y las demás disposiciones legales que sean aplicables, y velar por el cumplimiento de las obligaciones que les imponga la ley en relación a las Garantías Explícitas en Salud, los contratos de salud, las leyes y los reglamentos que las rigen;
2. Supervigilar y controlar al Fondo Nacional de Salud (en adelante FONASA) en todas aquellas materias que digan estricta relación con los derechos que tienen los beneficiarios del Libro II del DFL 1/2005 en las modalidades de atención institucional, libre elección, lo que la Ley establezca como Garantías Explícitas en Salud y al Sistema Ley 20.850 de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo;
3. Fiscalizar a todos los prestadores de salud públicos y privados, sean estos personas naturales o jurídicas, respecto de su acreditación y certificación, así como la mantención del cumplimiento de los estándares establecidos en la acreditación;
4. Controlar y supervigilar el Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo. Para estos efectos, podrá regular, fiscalizar y resolver las controversias respecto de prestadores, seguros, fondos e instituciones que participen de todos los sistemas previsionales de salud, incluyendo los de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile.

Por otra parte, la Ley N° 20.584 regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación a las acciones vinculadas a su atención de Salud.

Nota 2. Resumen de Normas Contables Aplicadas

2.1 Período Contable - Bases de preparación

Los Estados Financieros abarcan el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Para la preparación y confección de los Estados Financieros, se ha utilizado como base la siguiente normativa contable – presupuestaria:

- Ley Orgánica de la Administración del Estado, Decreto Ley N° 1.263 de 1975.
- Clasificaciones Presupuestarias, Decreto (H.) N° 854 29/09/2004.
- Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Oficio Circular N° 60.820 del 29/12/2005, de la Contraloría General de la República.
- Aprueba Normativa del Sistema General de la Nación, Resolución CGR N° 16 del 18/02/2015, de la Contraloría General de la República, convergencia hacia las NICSP-CGR.
- Modifica Capítulos III y IV de la Resolución CGR N° 16 del 2016.
- Oficio N° 73.121 de CGR, que imparte Instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público para la primera adopción de la normativa contable aprobada en Resolución N° 16 Oficio N° 73.121, de fecha 15/09/2015.
- Incorpora Capítulo V “Estados Financieros” en la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Oficio Circular N° 54.977 del 15/09/2010, de la Contraloría General de la República.
- Ley de Presupuestos del sector Público para el año 2018, Ley N° 21.053, publicada en el Diario Oficial el 27/12/2017 y Ley N° 20.981, publicada en el Diario Oficial el 15/12/2016.
- Instrucciones sobre el Cierre del Ejercicio Contable año 2018, Oficio Circular N° 31.745 del 21/12/2018 de la Contraloría General de la República.
- Instrucciones sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros año 2018, Oficio Circular N° 5.450 del 22/02/2019.
- Resolución CGR N° 62 de 2016, modifica capítulos III y IV de la resolución N° 16, de 2015.

Esta Institución no ha solicitado autorización a Contraloría General de la República para hacer uso de un período de transición para el reconocimiento de activos y/o pasivos.

2.2 Cambio en Políticas y en Estimaciones Contables

Esta Superintendencia de Salud no presenta cambios en política ni en estimaciones contables.

2.3 Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros

Los anticipos de fondos y depósitos de terceros son reconocidos a su valor nominal y corresponden a adelantos que serán imputados al pago de cuentas de acreedores presupuestarios del período siguiente.

Se mantiene saldo de \$700.560 en la cuenta 1140301, que corresponde a saldos en las tarjetas corporativas de los 18 fondos fijos mantenidos para operaciones de gastos menores durante el año 2018, que no fueron ejecutados en dicho periodo.

Por otra parte, en la cuenta 21405 Administración de Fondos mantiene un saldo de \$19.578.269 que corresponde a Transferencia por un convenio con la Agencia de Cooperación Internacional.

La cuenta 21406 Depósitos previsionales, mantiene como saldo \$3.672.597, valor de retención a boletas de honorarios recibidas y pagadas en diciembre de 2018.

2.4 Cuentas por Cobrar con Contraprestación

En este rubro se incluyen las cuentas por cobrar propias con contraprestación de la actividad habitual, otorgadas en cumplimiento de las funciones. La valorización al cierre del ejercicio se medirá al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

El valor mantenido al cierre 2018 en la cuenta 11512 Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos, corresponde a saldos por recuperar de subsidios de licencias médicas de años anteriores al 2018 por subsidios de nuestros colaboradores y que asciende a \$5.639.588.

La base de cálculo del subsidio se obtiene de las rentas de los últimos 3 meses anteriores al inicio de la licencia médicas por enfermedad común y para licencias maternas las últimas 3 rentas anteriores al inicio de la licencia y las últimas 3 rentas más próximas al séptimo mes que precede al inicio de la licencia, esto se acuerdo a DFL N° 44 de 1978 y su actualización de fecha 17 de octubre de 2011. Las licencias comunes que no superan los 11 días, tienen carencia de los primeros 3 días de subsidio, no así las licencias bajo la ley de accidentes laborales, en las que el subsidio es por la totalidad de los días de subsidio autorizados, independientemente de la extensión del reposo sujeto a subsidio.

2.5 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

Las Cuentas por Cobrar (CxC) sin contraprestación de esta Superintendencia, están conformadas por las operaciones y registros en las cuentas; 11508 CxC Otros Ingresos y 11509 CxC Aporte Fiscal.

En la Cuenta 11508 se reconoce el devengo y recuperación de los subsidios por Licencias Médicas presentadas por los funcionarios y funcionarias de la Superintendencia durante el año 2018, también se registra el devengo y recuperación de gastos de cargo de funcionarias o funcionarios, el devengo y recuperación de Costas Judiciales a beneficio de la Superintendencia y el devengo y cobro de boletas de garantías, producto de sanciones a proveedores por incumplimiento de contrato.

En relación al registro de licencias médicas, el registro contable del devengo corresponde a aquellos subsidios que se encuentren aprobadas por parte de la aseguradora y por ende con derecho a ser cobradas ante la institución responsable del pago.

El monto vigente al cierre es \$19.979.843 de la cuenta 11508, y que corresponde a subsidios pendientes de pago por parte de las aseguradoras y corresponde a licencias médicas tramitadas durante el año 2018.

La base de cálculo del subsidio se obtiene de las rentas de los últimos 3 meses anteriores al inicio de la licencia médicas por enfermedad común y para licencias maternas las últimas 3 rentas anteriores al inicio de la licencia y las últimas 3 rentas más próximas al séptimo mes que precede al inicio de la licencia, esto se acuerdo a DFL N° 44 de 1978 y su actualización de fecha 17 de octubre de 2011. Las licencias comunes que no superan los 11 días, tienen carencia de los primeros 3 días de subsidio, no así las licencias bajo la ley de accidentes laborales que el subsidio es por la totalidad de los días de subsidio autorizados, independientemente de la extensión del reposo sujeto a subsidio.

Por último, la cuenta 11509 no presenta saldo pendiente por recuperar.

2.6 Inversiones Financieras del Activo Corriente y No Corriente

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldo en la cuenta Inversiones Financieras.

2.7 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado (Activo Corriente y No Corriente)

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldo en la cuenta de Préstamos.

2.8 Existencias

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldo en la cuenta Existencias.

2.9 Bienes de Uso

La composición de la cuenta de bienes de uso depreciables de esta Superintendencia comprende principalmente mobiliario de oficina y la adquisición de nuestro edificio institucional adquirido bajo modalidad de leasing, se registran a su valor de adquisición más todos sus gastos inherentes a la transacción, teniendo en cuenta el principio de materialidad y su reconocimiento como bien de uso es desde el momento que estos se encuentren en condiciones de ser utilizados.

Una vez ingresados al inventario de la Superintendencia, no es considerado como incremento de su valor las erogaciones asociadas a su mantenimiento y conservación, los cuales son imputados a gastos patrimoniales en el periodo que corresponda.

La depreciación se realiza utilizando el método lineal y para aquellos bienes cuya vida útil se ha consumido y siguen en operación, se valorizan a valor \$1. La primera depreciación se aplica desde la fecha en que el bien estuvo disponible para su uso. Los montos determinados de depreciación de los bienes de uso, se registra en cuentas patrimoniales.

Durante el año 2018 no fue necesario aplicar ni reconocer deterioro a los bienes mantenidos en el activo, toda vez que no se evidenció una pérdida en el potencial de servicio futuro de los bienes mantenidos en el activo.

Las vidas útiles de los bienes, utilizadas para la aplicación del mecanismo de depreciación es la siguiente:

Bienes	Años de vida útil
Vehículos terrestres	7 años
Muebles y Enseres	7 años
Otras Máquinas y Equipos	10 años
Edificaciones en Leasing	80 años

Esta Superintendencia no contempla el registro o reconocimiento en base a componentes.

El registro y valorización de los bienes y la depreciación, se realiza según lo instruye el Oficio Circular CGR N° 96.016 y Resolución N° 16 ambas del 2015.

Las bajas de bienes realizadas durante el año 2018, corresponde o tiene como causal la obsolescencia técnica, por cuanto se dieron de baja por no prestar utilidad y/o no se esperaba beneficios económicos futuros o potenciales de uso.

Esta Superintendencia no posee activos generadores de efectivo, esto por la naturaleza de nuestro servicio.

2.10 Activos Intangibles

Esta Superintendencia mantiene en la cuenta Bienes Intangibles, Sistemas Computacionales adquiridos a terceros y/o desarrollados internamente y que se encuentran en funcionamiento y con potencial de uso. Estos son valorizados en base al costo del tiempo trabajado en su desarrollo por personal interno y externo según roles de participación y para la asignación de vida útil, se determina considerando el promedio estimado de uso de cada sistema y con amortización lineal en forma anual. Como vida útil estimada se utiliza 5 años en promedio.

El criterio de valuación aplicado a los bienes intangibles indica que son aquellos bienes cuyo valor de adquisición o costo de desarrollo es igual o supera las 30 UTM. Aquellos sistemas

adquiridos bajo modalidad de compra de licencia y cuyo valor cubre un año, han sido registrados en cuentas patrimoniales.

2.11 Propiedades de Inversión

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldo en la cuenta Propiedades de Inversión.

2.12 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldo en la cuenta de Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos.

2.13 Deuda Pública Interna y Externa

Superintendencia de Salud no presenta movimientos de Deuda Pública Interna y Externa en el pasivo corriente y el no corriente, para el período 2018.

2.14 Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar (CxP) con contraprestación, consignadas en los informes financieros de esta Superintendencia comprenden las cuentas 21521 CxP Gastos en Personal, 21522 CxP Bienes y Servicios de Consumo, 21529 CxP Adquisición de Activos no Financieros y la 21534 CxP Servicio de la Deuda.

Las Cuentas por Pagar, manejadas por esta Superintendencia se reconocen en el momento del registro del devengo del hecho económico, devengo que se genera con los bienes y/o servicios recibidos y/o la factura, contrato o convenio, recibidos y cuyo pago quedó pendiente al 31/12/2018.

Su valorización es al costo del bien o servicio adquirido a los prestadores y/o proveedores de esta Superintendencia, y reconocido en moneda nacional.

2.15 Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar sin contraprestación, consignadas en los informes financieros de esta Superintendencia y que presentó variación durante el año 2018 fue la cuenta 21523 CxP Prestaciones de Seguridad Social. En esta cuenta se registró los derechos adquiridos por los colaboradores de la Superintendencia que cumplían con los requisitos para optar al incentivo al retiro, lo hicieron efectivo dentro de los plazos legales y fueron acogidos.

2.16 Provisiones

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldo en cuenta provisiones

2.17 Obligaciones por Beneficios a los Empleados

Saldo corresponde a cuenta 22604 Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo, por los funcionarios de esta Superintendencia a quienes les corresponde y presentaron solicitud de retiro dentro de los plazos legales. El criterio de reconocimiento fue a aquellas personas que cumplen con los requisitos el año 2018 y que postularon para el pago en el año siguiente y también aquellos de alta dirección pública desvinculados o que han cumplido su periodo de contrato y que cumplen con los requisitos para su pago.

La base de cálculo del bono incentivo al retiro, corresponde al promedio mensual de las 36 últimas rentas imponibles por funcionario por la cantidad de meses que le corresponda por antigüedad (derecho a 1 mes por cada año de servicio, con tope de 11 meses) y para la Indemnización ADP corresponde a la última renta mensualizada (renta + bonos) por la cantidad de meses según antigüedad en el cargo, con tope de 6 rentas mensuales.

Los montos provisionados fueron los montos que corresponden a cada colaborador y que dichos pagos son de cargo de la institución.

2.18 Arrendamientos

Esta Superintendencia mantiene arriendo financiero, el cual corresponde a contrato por compra de Edificio Institucional, mediante la modalidad de Leasing, con el Banco Santander Chile, según consta en Resolución exenta N° 508 del 14/04/2008 y cuyas condiciones son: monto inicial UF 274.776, tasa del 4,7% anual, pagadero en 30 cuotas anuales de UF 16.989,89 a partir del año 2009 y el año 2008 se canceló una cuota de UF 1.495,5. Hasta el año 2018 se han cancelado 11 cuotas de un total de 30 cuotas. Anualmente y teniendo como base la tabla de amortización y desglose del valor de las cuotas, intereses y amortización, se procede a reconocer el gasto del período por concepto de intereses y capital amortizado y en enero de cada año se cancela la cuota anual estipulada en contrato.

El método utilizado para la determinación de la depreciación, es el método lineal en base a los años de vida útil definidas por la Contraloría General de la República.

La otra instancia de registro de arriendo es de tipo operativo en regiones donde se dispone de oficina regional y corresponden a arriendo de oficinas donde se ubica la oficina de la agencia que atiende público y mantiene presencia regional. El reconocimiento del gasto por concepto del arriendo, que según consta en contrato, está definido el pago dentro de los primeros días del mes del servicio y en su mayoría, el canon mensual está establecido en Unidades de Fomento (UF) y se utiliza la UF del día de pago. En este caso no procede realizar registros ni de depreciación ni deterioro.

2.19 Activos y Pasivos por Concesiones

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldo en Cuenta de Activos y Pasivos Asociados a Contratos de Concesión.

2.20 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldo en Cuenta de Activos y Pasivos Contingentes.

2.21 Estado de Situación Presupuestaria - Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se reconocen según principio del devengado y de acuerdo a la normativa contable y presupuestaria, según lo instruye el Oficio Circular CGR N° 96.016 del año 2015 y Resolución N° 16 de 2015 y las instrucciones presupuestarias.

2.22 Estado de Resultados - Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo al principio del devengado y según a la normativa contable y presupuestaria, contenida en Oficio Circular CGR N° 96.016 del año 2015 y Resolución N° 16 de 2015. Lo que implica que los ingresos y gastos son reconocidos en orden cronológico y cuando la operación que los respalda se encuentra perfeccionada, es decir, cuando se tiene el derecho para los ingresos y cuando se adquiere la obligación para el caso de los gastos.

2.23 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Refleja las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un período contable determinado. Incluye, tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados. Entre estas últimas, se pueden destacar: a) Ajustes por Cambios en las Políticas Contables, B) Ajustes por Corrección de Errores y c) Otros. Lo anterior de acuerdo a la Resolución N° 16 de 2015 de la CGR.

2.24 Errores

Esta Superintendencia de Salud no informa errores en el periodo, por tanto, esta nota no aplica.

2.25 Ajustes de primera adopción

Esta Superintendencia de Salud presenta ajustes de primera adopción en el periodo 2018, por tanto, esta nota no aplica.

2.26 Activos Biológicos

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimiento ni saldo en Cuenta de Activos Biológicos.

2.27 Transferencias, Impuestos y Multas

El reconocimiento se realiza de acuerdo al principio del devengado y de acuerdo a la normativa contable y presupuestaria, según lo instruye el Oficio Circular CGR N° 96.016 del año 2015 y Resolución N° 16 de 2015. Las transferencias se componen de aporte fiscal libre, para el servicio de la deuda y Programa de Modernización suscrito con la Subsecretaría de Hacienda de acuerdo a la Resolución Exenta N° 230 del Ministerio de Hacienda del 05/09/2018. En cuanto a las multas impartidas por la Superintendencia de Salud, estas son a beneficio fiscal, por tanto, son mantenidas en una cuenta de manera transitoria y son enteradas mensualmente a la Tesorería General de la República.

En la cuenta 11505 CxC Transferencias Corrientes año 2018, se reconoce en esta cuenta el aporte recibido de la Caja de los Andes y cuyo destino es el pago de bonos por incentivo al retiro a funcionarias y funcionario durante el mes de febrero del año 2018.

2.28 Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda

Esta Superintendencia no presenta movimiento ni saldo en la cuenta de Activo o Pasivos en Moneda Extranjera.

2.29 Información Financiera por Segmentos

Esta Institución no posee una segmentación ni ha sido autorizada por CGR para realizarla.

2.30 Generación de Estados Financieros

Los Estados Financieros, han sido obtenidos del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE 2.0), del cual se obtiene y emite el Balance de Comprobación y Saldos mensual y anual, los que han sido enviados dentro de los plazos establecidos a la Contraloría General de la República.

2.31 Cuentas corrientes Superintendencia de Salud – Cuenta de Garantías

Esta Superintendencia mantiene saldo en cuenta corriente, cuya denominación administrativa interna es "Cuenta Corriente Garantía", cuyos valores **NO** forman parte del patrimonio ni son de propiedad de esta Institución, y cuyos valores se han generado producto de liquidaciones de Garantías de las Isapre: Vida Plena y recientemente la Isapre Masvida. El saldo bancario al 31/12/2018, asciende a la suma de \$50.252.001.835, y cuyo saldo contable asciende a \$50.239.570. El control y registro de esta cuenta corriente se realiza mediante registro extracontable, estos montos **NO** forman parte del patrimonio ni activo de la Superintendencia

de Salud y están destinadas para el pago de las deudas a beneficios de personas naturales (pago de Subsidios por Incapacidad Laboral, Reembolsos, Excedentes) y a prestadores individuales e institucionales.

Como una forma de optimizar el uso de los recursos disponible para pagar a los beneficiarios, se solicitó autorización al Ministerio de Hacienda para invertir estos recursos en el mercado financiero, situación que se materializó en un convenio con el Banco Estado. El detalle de los depósitos mantenidos al 31/12/2018 es:

INSTRUMENTO	MONTO DISPONIBLE \$	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO días	TASA BASE (30 días)	TASA PERIODO	MONTO Final \$
DPF	\$ 43,526,974,697	19/10/2018	28/12/2018	70	0.23%	0,5367%	\$ 43,760,569,461
DPF	\$ 3,175,047,947	19/10/2018	28/12/2018	70	0.23%	0,5367%	\$ 3,192,087,371
DPF	\$ 2,220,166,285	19/10/2018	28/12/2018	70	0.23%	0,5367%	\$ 2,232,081,177
DPF	\$ 4,263,119,803	05/12/2018	17/12/2018	12	0.21%	0,0840%	\$ 4,266,700,824
Total	\$ 53,185,308,732						\$ 53,451,438,833

Nota 3. Cambio en Políticas y en Estimaciones Contables

a) Cambio en políticas

Esta Superintendencia no realiza cambios en políticas contables en el período.

b) Cambio en Estimaciones Contables

Esta Superintendencia no realiza cambios en estimaciones contables en el período.

Nota 4. Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros

a) Anticipos de Fondos

Cuenta 11403 Anticipos a Rendir Cuenta

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	9869076-K	FRANCISCO JOSE GARRIDO TRONCOSO	157		157			
2	13174879-5	GUSTAVO MAURICIO ROJAS GARNICASTH	116		116			
3	17650022-0	JANINA OLIVARES PENDOLA	103		103			
4	10475094-K	TAMARA EDITH SAAVEDRA CORTEZ	95		95			
5	8333818-0	ERGIO ESTEBAN CARRASCO GOMEZ	64		64			
6	10018954-2	RAFAEL ENRIQUE MORENO BECERRA	51		51			
7	13285147-6	ELIZABETH INGRID VERGARA FARIAS	43		43			
8	10820674-8	VIVIANA NOVOA VILLALOBOS	29		29			
9	10867279-K	MARCELO ANDRES CAMPOS RIQUELME	26		26			
10	8181875-4	NELLY JELDRES MOLINA	9		9			
Resto de Deudores			6		6	0		
TOTAL			701		701	0		

El total está compuesto por quince (15) deudores correspondientes a saldos en cuentas corporativas destinadas al manejo de fondo fijo para gastos menores.

Depósitos de Terceros

Cuenta 21405 Administración de Fondos

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotales
1	60108000-1	AGENCIA COOPERACION INTERNACIONAL DE CHILE	0	19.578	19.578	26.040	0	26.040
Resto de Acreedores			0	0	0	0	0	0
TOTAL			0	19.578	19.578	26.040	0	26.040

Cuenta 21406 Depósitos Previsionales

N°	Rut	Nombre	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Subtotales	Del año	De años anteriores	Subtotal
1	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	3.673	0	3.673	1.981	0	1.981
Resto de Acreedores			0	0	0	0	0	
TOTAL			3.673	0	3.673	1.981	0	1.981

En total son dos Acreedores: en el caso de la cuenta administración de fondos por convenio de cooperación con la AGCI, y en el caso de la cuenta Depósitos Previsionales por Retención de Boletas de Honorarios recibidas y pagadas en diciembre de 2018.

Nota 5. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.

a) Deudores Presupuestarios

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	-	1.941	3.699	5.640
TOTAL		-	1.941	3.699	5.640

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	-	2.752	946	3.698
TOTAL			2.752	946	3.698

El saldo vigente en la cuenta 11512 de cuentas por cobrar otros ingresos corrientes, corresponde al total de subsidios de licencias por recuperar de años anteriores, las cuales fueron tramitadas a través de las instituciones de salud, ya sea Fonasa o Isapres, según corresponda la afiliación de cada trabajador y se encuentran pendiente de pago por parte de la aseguradora.

b) Otras cuentas por cobrar con contraprestación

Esta Superintendencia no presenta más cuentas por cobrar sin contraprestación, que las que se presentan en el apartado precedente.

Nota 6. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

a) Deudores Presupuestarios

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	15.658	4.322	-	19.980
TOTAL		15.658	4.322	0	19.980

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	25.599	33.943	-	59.542
TOTAL		25.599	33.943	-	59.542

Saldo corresponde al reconocimiento de los Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL) por recuperar por licencias médicas tramitadas y autorizadas durante el año 2018 y que se encuentran pendientes de pago de parte de las aseguradoras.

b) Otras cuentas por cobrar sin contraprestación

Esta Superintendencia no presenta más cuentas por cobrar sin contraprestación, que las que se presentan en el apartado precedente.

Nota 7. Inversiones Financieras del Activo Corriente

Esta Superintendencia no presenta operaciones ni saldos en cuentas de Inversiones Financieras.

Nota 8. Préstamos (Activo Corriente y no Corriente)

La Superintendencia de Salud no registra movimientos en las cuentas de Préstamos para el período 2018.

Nota 9. Deudores Varios del Activo Corriente

La Superintendencia de Salud no registra movimientos en las cuentas con clasificación Deudores Varios que se clasifiquen en el activo corriente para el período 2018.

Nota 10. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente

La Superintendencia de Salud no posee deterioro acumulado de bienes financieros del Activo Corriente, por tanto, en estas cuentas no presentan saldos.

Nota 11. Existencias.

Esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones con existencias. Las adquisiciones que podrían ser consideradas como existencia corresponden a materiales e insumos de oficina e insumos computacionales, los que no cumplen con los requisitos para ser clasificados en el rubro de existencias y son para consumo en el año calendario.

Nota 12. Inversiones Financieras del Activo No Corriente

Esta Superintendencia de Salud no presenta movimientos de inversiones financieras del Activo Corriente para el período 2018.

Nota 13. Deudores Varios del Activo No Corriente.

La Superintendencia de Salud no registra movimientos en las cuentas con clasificación Deudores Varios que se clasifiquen en el Activo no Corriente para el período 2018.

Nota 14. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo No Corriente

La Superintendencia de Salud no posee deterioro acumulado de bienes financieros del Activo no Corriente, por tanto, en estas cuentas no presentan saldos.

La no aplicación del deterioro se debe a que no se evidencia pérdida en el potencial de servicio de los bienes.

Nota 15. Bienes de Uso.

a) Saldos en M\$ 5.733.594

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	0	0	0	0	0	0	0	0
Edificaciones Institucionales	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Leasing	6.478.379	890.777	0	5.587.602	6.478.379	809.797	0	5.668.582
Bienes Concesionados	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Curso	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes de Uso	306.335	62.475		243.860	125.223	60.211	0	65.012
TOTAL	6.784.714	953.252	0	5.831.462	6.603.602	870.008	0	5.733.594

b) Movimiento de los Bienes de Uso

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 1/1/2018	0	0	0	6.478.379	0	0	125.223	6.603.602
Adiciones	0	0	0	0	0	0	193.243	193.243
Retiros/bajas	0	0	0	0	0	0	-4.548	-4.548
Ajustes	0	0	0	0	0	0	-7.583	-7.583
Trasposos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31/12/18	0	0	0	6.478.379	0	0	306.335	6.784.714
Depreciación del ejercicio	0	0	0	80.980	0	0	14.261	95.241
Ajustes	0	0	0	0	0	0	-15	-15
Depreciaciones Acumuladas	0	0	0	809.797	0	0	48.229	858.026
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	890.777	0	0	62.475	953.252
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioros Acumulados	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31/12/18	0	0	0	5.587.602	0	0	243.860	5.831.462

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 1/1/2017	0	0	0	6.478.379	0	0	106.564	6.584.943
Adiciones	0	0	0	0	0	0	27.338	27.338
Retiros/bajas	0	0	0	0	0	0	-8.679	-8.679
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasposos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31/12/17	0	0	0	6.478.379	0	0	125.223	6.603.602
Depreciación del ejercicio	0	0	0	80.980	0	0	15.429	96.409
Ajustes	0	0	0	0	0	0	-5.031	-5.031
Depreciaciones Acumuladas	0	0	0	728.817	0	0	49.813	778.630
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	809.797	0	0	60.211	870.008
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioros Acumulados	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31/12/17	0	0	0	5.668.582	0	0	65.012	5.733.594

c) Bienes de Uso en Curso

Esta Superintendencia no presenta saldos al cierre del año 2018 en cuentas de bienes de uso en curso.

d) Otros Bienes de Uso

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	30856	21805	0	9051	30.856	17.397	0	13.459
Máquinas y Equipos (14102, 14104, 14112)	188062	0	0	188062	0	0	0	0
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108, 14109)	0	0	0	0	0	0	0	0
Muebles y Enseres (14106)	87417	40670	0	46747	94.367	42.814	0	51.553
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes (14110, 14113, 14199, 146)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	306335	62475	0	243860	125.223	60.211	0	65.012

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

Concepto	Valor Libro 2018 (valor en pesos)		Valor Libro 2017 (valor en pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes Totalmente Depreciados en Uso	1.112	\$1.112	1.074	\$1.074
Bienes Retirados de uso activo	0	\$0	0	\$0
Bienes entregados en comodato	0	\$0	0	\$0
Total	1.112	\$1.112	1.074	\$1.074

f) Deterioro de Bienes de Uso

Esta Superintendencia no presenta saldos y no ha aplicado deterioro a los bienes de uso mantenidos en el inventario del activo, toda vez que no ha evidenciado pérdida en el potencial de servicio por su uso.

Nota 16. Bienes Intangibles

a) Saldos vigentes

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)					
Código	Denominación	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15102	Sistemas de Información	1.427.420	817.378	-	610.042
TOTAL		1.427.420	817.378	-	610.042

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)					
Código	Denominación	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15102	Sistemas de Información	1.268.226	62.615	-	705.611
TOTAL		1.268.226	562.615	-	705.611

b.1 Bienes con vida Útil Indefinida:

Esta Superintendencia no presenta saldos y no ha asignado vida útil indefinida a bienes intangible mantenidos en el inventario del activo.

b.2 Activos Intangibles Individuales Significativos:

Esta Superintendencia no presenta saldos y no presenta en los activos intangibles, bienes individuales significativos.

b.3 Compromisos Contractuales para la Adquisición de Activos Intangibles:

Esta Superintendencia no presenta saldos y no ha asignado vida útil indefinida a bienes intangible mantenidos en el inventario del activo.

c) Otra información relevante de los Activos Intangibles:

Desde el año 2016, de acuerdo al estudio y análisis del Comité de implementación NICSP, se define adoptar el criterio de activar los sistemas de información desarrollados internamente o adquiridos y se encuentren en uso al momento del análisis y que su umbral de vida útil restante supere los 3 años.

Todos los bienes intangibles mantenidos operativos y activados se les ha asignado una vida útil de acuerdo a la estimación esperada de vida operativa de cada sistema, la que ha sido asignada por el equipo de NICSP de Tecnologías de la Información de esta Superintendencia.

El número de Sistemas Computacionales, registrados bajo denominación de Activo Intangible son 20 sistemas, tanto sistemas desarrollados internamente como adquiridos a empresas externas para esta Superintendencia. El año 2018 se incorporaron 4 nuevos sistemas al inventario de activos fijos intangible.

d) Movimientos de los Bienes Intangibles:

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Saldo al 01/01	1.268.226	1.015.000
Incrementos		
Desarrollo interno	-	171.419
Adquiridos por separado	159.194	81.807
Saldo bruto 31/12	1.427.420	1.268.226
Amortización del ejercicio	-254.762	-232.415
Ajustes		-
Amortizaciones Acumuladas	-562.615	-330.200
Total Amortización Acumulada	-817.377	-562.615
Deterioro del ejercicio	-	-
Ajustes	-	-
Deterioros Acumulados	-	-
Total Deterioro Acumulado	-	-
Saldo neto al 31/12/18	610.043	705.611

Nota 17. Propiedades de Inversión

Esta Superintendencia no presenta saldos ni operaciones en cuentas Propiedades de inversión.

Nota 18. Inversiones Asociados y Negocios Conjuntos

Esta Superintendencia no presenta saldos ni operaciones en cuenta de Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos.

Nota 19. Deuda Pública (Pasivo Corriente y no Corriente).

Esta Superintendencia no presenta saldos ni operaciones en cuentas clasificables como Deuda Pública en el pasivo corriente y el no corriente, para el periodo 2018.

Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación.

a) Acreedores Presupuestarios

Código	Denominación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	223.861			223.861
21522	Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	273.129	142.528		415.657
51529	Cuentas por Pagar - Adquisición de Activos no Financieros	188.062			188.062
21534	Cuentas por Pagar - Servicio de la Deuda			17.300	17.300
TOTAL		685.052	142.528	17.300	844.880

Código	Denominación	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	217.530	0	0	217.530
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	390.419	68.998	-	459.417
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos no Financieros	286	-	-	286
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda		0	27.412	27.412
TOTAL		608.235	68.998	24.412	704.645

a) Otras Cuentas por Pagar con Contraprestación

Esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en esta cuenta o denominación.

Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación.

Esta Superintendencia de Salud no presenta saldos en esta cuenta o denominación.

Nota 22. Otros Pasivos.

a) Saldos vigentes

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos Anticipados (225)	0	0
Acreedores por Transferencias Reintegrables (22106)	0	0
Acreedores (22101)	0	0
IVA-Débito Fiscal (22103)	0	0
Resto de Otros Pasivos (21409, 21498, 21601, 22102, 22113, 22204, 22207, 22208, 22111)	1.309	0
TOTAL	1.309	0

b) Ingresos Anticipados

Esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en esta cuenta o denominación.

c) Acreedores por Transferencias Reintegrables

Esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en esta cuenta o denominación.

Nota 23. Provisiones.

Esta Superintendencia no presenta saldos ni operaciones en esta cuenta o denominación.

Nota 24. Obligaciones por Beneficios a los Empleadores

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio	-	-	0	-	-	0
Provisión por Incentivo al Retiro	55.287	-	55.287	-	-	0
Provisión por Retiro Anticipado	-	-	0	-	-	0
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	-	-	0	-	-	0
TOTAL	55.287	0	55.287	0	0	0

Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados:

Concepto	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Pago por indemnización de alta dirección pública	41.965	-	41.965	-	-	0
Pago vacaciones código del trabajo	-	-	0	-	-	0
TOTAL	41.965	0	41.965	0	0	0

Saldo informado corresponde a cuenta 22604 Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo, por los empleados de esta Superintendencia que cumplen con los requisitos y presentaron solicitud de retiro voluntario Ley 20.948 e Indemnización Alta Dirección Pública Ley 19.882. El criterio de reconocimiento fue a aquellas personas que cumplen con los requisitos el año 2018 y que presentan solicitud de retiro para el pago en el año siguiente y los aquellos de alta dirección pública desvinculados o que han cumplido su periodo de contrato.

La base de cálculo del bono incentivo al retiro, corresponde al promedio mensual de las 36 últimas rentas imponibles por funcionario por la cantidad de meses que le corresponda por antigüedad (derecho a 1 mes por cada año de servicio, con tope de 11 meses) y para la Indemnización ADP corresponde a la última renta mensualizada (renta + bonos) por la cantidad de meses según antigüedad en el cargo, con tope de 6 rentas mensuales.

Los montos provisionados corresponden a los montos que corresponde a cada colaborador y que dichos pagos son de cargo de la institución. Estos pagos debieran realizarse durante el primer semestre 2019.

Planes de Aportaciones Definidas

No aplica para esta Institución.

Planes de Beneficios Definidos

No aplica para esta Institución.

Nota 25. Arrendamientos

Operación	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotales	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Leasing Adquisición Edificio Institucional						
Capital (23104 - 23116)	204.107	5.846.344	6.050.451	181.009	5.890.466	6.071.475
Intereses (2311001 - 2311002)	264.232	2.583.771	2.848.003	274.288	2.760.185	3.034.473
TOTAL	468.339	8.430.115	8.898.454	455.297	8.650.651	9.105.948

Esta Superintendencia mantiene arriendo financiero, el cual corresponde a contrato por compra de Edificio Institucional, mediante la modalidad de Leasing, con el Banco Santander Chile, según Resolución Exenta N° 508 del 14/04/2008 y cuyas condiciones son: monto inicial UF 274.776, tasa del 4,7% anual, pagadero en 30 cuotas anuales de UF 16.989,89 a partir del año 2009 y el año 2008 se canceló una cuota de UF 1.495,5. Hasta el año 2018 se han cancelado 11 de las 30 cuotas. Anualmente y teniendo como base la tabla de amortización y desglose del valor de las cuotas, intereses y amortización, se procede a reconocer el gasto del período por concepto de intereses y capital amortizado y en enero de cada año se cancela la cuota anual estipulada en contrato de UF 16.989,89 al valor de la UF del día de pago.

a) Arrendamientos Financieros

Valor Libro Neto Activos:

Activos	31-12-2018 M\$ (miles de pesos) Valor Neto	31-12-2017 M\$ (miles de pesos) Valor Neto
Edificaciones en Leasing	6.478.379	6.478.379
Depreciación Acumulada Edificaciones en Leasing	-890.777	-809.797
TOTAL	5.587.602	5.668.582

Pagos Futuros de Arrendamiento Financiero:

Concepto	31-12-2018 M\$ (miles de pesos) Valor Presente	31-12-2017 M\$ (miles de pesos) Valor Presente
No posterior a un año	468.339	455.297
Posterior a un año pero menor a cinco años	2.341.695	2.276.485
Más de cinco años	5.620.081	5.918.869
TOTAL	8.430.115	8.650.651

b) Arrendamientos Operativos

La Superintendencia mantiene contratos de arriendo operativo por las dependencias de regiones donde dispone agencias y corresponden al arriendo de oficinas donde la agencia atiende público y mantiene presencia regional. El reconocimiento del arriendo se registra en cuentas patrimoniales y se reconoce la totalidad del canon mensual como gasto, que está respaldado por cada contrato. Está definido el pago mensual dentro de los primeros días de cada mes y en su mayoría, el canon mensual está establecido en Unidades de Fomento (UF) donde se utiliza la UF del día de pago. En este caso el registro se reconoce en forma mensual sobre la base de mes vencido y al 31 de diciembre no se tiene registro contable de las cuotas pendientes de pago según cada contrato, sino que se reconoce el devengo del gasto en forma mensual de acuerdo al canon de arriendo mensual según contrato.

Esta Superintendencia no presenta saldos ni operaciones que contengan como registro los pagos futuros de arrendamientos operativos. Solo se registra el servicio de arriendo recibido mensualmente.

Cuadro resumen Contratos de Arriendo mantenidos a diciembre 2018:

DICIEMBRE-2018								
	CIUDAD	METROS	CANON ARRIENDO U.F.	VALOR M2 U.F.	N° FUNC	M2 X FUNC	G.COMUN \$	M2 G.COMUN
1	Arica	81,70	41,00	1,99	3	27	EXENTO	EXENTO
2	Iquique	110,00	44,00	2,50	3	37	\$ 168.191	\$ 1.529
3	Antofagasta	158,04	70,00	2,26	5	32	\$ 357.100	\$ 2.260
4	Copiapó	108,57	24,23	4,48	3	36	\$ 30.000	\$ 276
5	La Serena	95,00	29,00	3,28	3	32	\$ 109.393	\$ 1.152
6	Viña Del Mar	120,00	62,84	1,91	6	20	\$ 309.082	\$ 2.576
7	Santiago				251	19	\$ 11.302.180	\$ 2.372
8	Rancagua	93,00	37,08	2,51	3	31	\$ 162.518	\$ 1.748
9	Talca	144,00	33,00	4,36	3	48	\$ 168.443	\$ 1.170
10	Concepción	201,56	73,50	2,74	9	22	\$ 200.917	\$ 997
11	Temuco	81,00	18,30	4,43	3	27	\$ 100.216	\$ 1.237
12	Valdivia	63,63	25,00	2,55	3	21	\$ 75.000	\$ 1.179
13	Puerto Montt	116,84	34,50	3,39	5	23	\$ 131.080	\$ 1.122
14	Coyhaique	65,84	24,67	2,67	2	33	EXENTO	EXENTO
15	Punta Arenas	156,00	30,50	5,11	3	52	\$ 163.028	\$ 1.045
	Total	1.595,18	547,62		305,00		13.277.148	

Nota 26. Pasivos por Concesiones

Esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en esta cuenta o denominación.

Nota 27. Activos y Pasivos Contingentes

a) Activo Contingente

Esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en esta cuenta o denominación.

b) Pasivo Contingente

Esta Superintendencia de Salud no presenta saldos ni operaciones en esta cuenta o denominación.

Nota 28. Estado de Situación Presupuestaria

a) Ingresos

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
5	Transferencias Corrientes	47.966	46.878	1.088
8	Otros Ingresos Corrientes	170.224	216.205	-45.981
9	Aporte Fiscal	(*) 14.841.887	14.400.544	441.343
12	Recuperación de Préstamos	0	63.240	-63.240
15	Saldo Inicial de Caja	906.182	906.182	0
TOTALES		15.966.259	15.633.049	333.210

(*) Lo registrado en sistema computacional SIFGE 2.0, en Aporte Fiscal como "Presupuesto Actualizado" es de M\$14.660.239

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
5	Transferencias Corrientes	0	0	0
8	Otros Ingresos Corrientes	68.445	210.203	-141.758
9	Aporte Fiscal (Programa 1 y 2)	14.518.238	14.097.122	421.116
12	Recuperación de Préstamos	-	13.577	-13.577
15	Saldo Inicial de Caja	665.830	665.830	0
TOTALES		15.252.513	14.986.732	265.781

Otros Ingresos Corrientes: del total de los ingresos año 2017 un 99,95% corresponden a recuperación de subsidios por incapacidad laboral y un 98.60% el año 2018. Del total de subsidios por licencias médicas recuperadas, para el año 2017 un 17,51% corresponde a Licencias de años anteriores de funcionarias y funcionarios de la Superintendencia de Salud y un 22,69% el año 2018. El resto de los ingresos equivalente a 0,04% 2017 y 1,4 el 2018 corresponde a recuperación de gastos.

Aporte Fiscal: en el año 2017 se produjo un aumento de un 7,19% en aporte fiscal, respecto del año 2016 y un 2,23% el año 2018 en relación al 2017, monto que se justifica por el mayor aporte para la cubrir gastos por Bonificación de Desempeño Institucional y recursos extraordinarios para apoyo en liquidación de Ex-Isapre Masvida.

Recuperación de Préstamos: el total de ingresos, Recuperación de Préstamos corresponde a subsidios de licencias médicas de colaboradores de la Superintendencia, autorizadas y no pagadas las respectivas aseguradoras.

Saldo Inicial de Caja: la incorporación del Saldo Inicial de Caja, monto que permitió financiar Servicio de la Deuda de operaciones devengadas durante el año 2016 y año 2017 y pagadas en el año 2017 y 2018 respectivamente.

Esta Superintendencia maneja solo presupuesto en moneda nacional.

b) Gasto

31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
21	Gastos en Personal	11.443.048	11.004.508	438.540
22	Bienes y Servicios de Consumo	2.684.150	2.683.884	266
23	Prestaciones de Seguridad Social	308.726	308.776	-50
25	Íntegros al Fisco	137		137
26	Otros Gasto Corrientes	0	200	-200
29	Adquisición de Activos no Financieros	355.181	330.095	25.086
34	Servicio de la Deuda	1.174.018	1.159.132	14.886
35	Saldo Final de Caja	1.000	1.000	0
TOTALES		15.966.059	15.487.395	478.665

31-12-2017, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
21	Gastos en Personal (Programa 1 y 2)	11.008.167	10.712.428	295.739
22	Bienes y Servicios de Consumo (Programa 1 y 2)	3.134.282	2.961.139	173.143
23	Prestaciones de Seguridad Social			
25	Íntegros al Fisco	134		134
26	Otros Gasto Corrientes			
29	Adquisición de Activos no Financieros (Programa 1 y 2)	27.420	27.338	82
34	Servicio de la Deuda	1.081.510	1.070.712	10.798
35	Saldo Final de Caja	1.000	1.000	0
TOTALES		15.251.513	14.771.617	479.896

Gastos en Personal: el incremento del gasto del subtítulo 21, se debe principalmente al reajuste anual, 1 cupo adicional en relación al año anterior y a la mayor estabilidad de la dotación.

Bienes y Servicios de Consumo: el gasto de este subtítulo se redujo en relación al año anterior en \$277.255, esta baja principalmente por temas de la liquidación de la Ex Isapre Masvida, que durante el año 2018 se presentó una reducción de la actividad de proceso de liquidación.

Prestaciones de Seguridad Social: durante el transcurso de 2018, se acogieron a retiro de 8 funcionarios de la Superintendencia de Salud.

Íntegros al Fisco: durante el año 2017 y 2018 no se presenta ejecución en esta partida.



Otros Gastos Corrientes: corresponde a gastos de costas judiciales por juicios en contra de la Superintendencia de Salud.

Adquisición de Activos no Financieros: comprende la compra de equipos de aire acondicionado para las oficinas Institucionales de Santiago por un valor de M\$188.062, la adquisición y desarrollo de Sistemas de información bajo el Programa de Mejoramiento de la Gestión por M\$136.852 y el resto para la reposición de mobiliario y habilitación de puestos de trabajo de Santiago y la habilitación de la nueva agencia de Ñuble.

Servicio de la Deuda: registra el pago de la cuota anual del Leasing comprometido de la Superintendencia de Salud y pagos devengados de Operaciones de Años Anteriores.

Decretos Presupuestarios Modificatorios año 2018.

- Decreto N° 137 05/02/2018, Aporte Fiscal Bonos incentivo al retiro Ley N° 19.882 y Ley N° 20.948, pago realizado a ex funcionarios en el mes de febrero de 2018, incluye aporte de beneficio empleado resguardado en caja de compensación M\$190.619.
- Decreto N° 464 2/4/2018, reconocimiento Saldo Inicial de Caja y Servicio de la Deuda, el monto está compuesto principalmente por Leyes Sociales de los funcionarios de la Superintendencia de Salud M\$703.645.
- Decreto N° 651 25/5/2018, Disminución de Presupuesto año 2018, Aporte Fiscal, que involucra gasto Subtitulo 21, 22, 31 y 34. Presupuesto Rebajado M\$273.359.
- Decreto N° 913 26/07/2018, Aporte Fiscal Indemnización Alta Dirección Pública M\$ 27.877.
- Decreto N° 945 30/07/2018, Bono Desempeño Institucional, asociado a metas e indicadores H M\$ 663.200.
- Decreto N° 1.009 del 6/8/2018, Aporte Fiscal Indemnización Alta Dirección Pública M\$ 16.398.
- Decreto N° 1.014 del 6/8/2018 Aporte Fiscal Programa de Modernización del Estado M\$ 150.000.
- Decreto N° 1.177 30/08/2018, Aporte Fiscal Indemnización Alta Dirección Pública M\$ 24.597.
- Decreto N° 1.179 30/08/2018, Aporte Fiscal Contingencia Liquidación de Ex-Isapre Masvida por M\$ 501.982, incrementa recursos para subtitulo 21 y 22.
- Decreto N° 1.349 22/10/2018, Aporte Fiscal Indemnización Alta Dirección Pública M\$ 24.638.
- Decreto N° 1.357 22/10/2018, Aporte Fiscal Indemnización Alta Dirección Pública M\$ 24.597.
- Decreto N° 1.647 03/12/2018, Modificación Presupuestaria traspaso de recursos Subtitulo 21 a 29, para adquisición de Equipamiento por M\$200.000.
- Decreto Reajuste Sector Público mes de diciembre de 2018 por M\$58.759.

Nota 29. Estado de Resultados - Gastos en Personal.

Cuentas	Variaciones del período 2018 en M\$ (miles de pesos)	Variaciones del período 2017 en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	1.784.715	1.909.643
Personal a Contrata	8.857.982	8.688.942
Personal a Honorarios	356.000	101.803
Otros Gastos en Personal	5.812	12.040
TOTAL	11.004.509	10.712.428

Nota 30. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.

Tal como se muestra en los cuadros siguientes, no existen diferencias significativas entre montos de los patrimonios inicial y final.

El resultado del ejercicio se configura de la siguiente forma:

	2018	2017
Patrimonio Final	440.298	632.549
Patrimonio Inicial	632.549	449.260
Otras Variaciones	1.090	473
Resultado del Ejercicio	-193.341	182.816

Ingresos

Cuenta	Detalle	Año 2018 Monto M\$	Año 2017 Monto M\$
44101	Transferencias Corrientes Sector Privado	46.878	
44301	Aporte Fiscal Libre	13.930.637	13.639.123
44402	Servicio de la Deuda Interna	469.907	457.999
46101	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	213.169	209.243
46104	Otros Ingresos	3.036	960
46301	Actualizaciones y Ajustes	0	0
Total Ingresos		14.663.627	14.307.325

Gastos

Cuenta	Detalle	Año 2018 Monto M\$	Año 2017 Monto M\$
521	Prestaciones Previsionales	118.147	0
523	Prestaciones Sociales del Empleador	287.880	
531	Gastos en Personal	11.004.508	10.712.428
532	Bienes y Servicios de Consumo	2.661.543	2.707.913
533	Gastos Financieros	434.553	371.483
561	Otros Gastos Patrimoniales	200	0
563	Actualizaciones. Amortizaciones y Otros Ajustes	350.137	332.685
Total Gastos		14.856.967	14.124.509

Resultado del Ejercicio (Ingresos – Gastos) M\$	-193.341	182.816
--	-----------------	----------------

Nota 31. Información a Relevar sobre Partes Relacionadas

Esta Superintendencia de Salud no presenta información a relevar sobre partes relacionadas ni transacciones sin condiciones de mercado.

Nota 32. Errores

a) Resumen de errores

Esta Superintendencia no presenta situaciones contables que tengan la condición de error ante Contraloría General de la República.

b) Detalle de errores periodo 2018

Esta Superintendencia no presenta situaciones contables que tengan la condición de error ante Contraloría General de la República.

c) Detalle de errores periodo 2017

Esta Superintendencia no presenta situaciones contables que tengan la condición de error ante Contraloría General de la República.

Nota 33. Ajuste de Primera Adopción

Esta Superintendencia no presentó y no informó ajustes de primera adopción a Contraloría General de la República en el período 2018.

Nota 34. Agricultura

Esta superintendencia de Salud no presenta transacciones por este concepto.

Nota 35. Transferencias, Impuestos y Multas

a) Detalle de los montos de las principales clases de ingresos de transferencias, impuestos y multas:

Concepto	31-12-2018 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)
Ingresos de transferencias	14.447.422	14.097.122
Transferencias Corrientes	46.878	
Aporte Fiscal	14.40.0544	14.097.122
Impuestos	0	0
<i>No aplica</i>		
<i>No aplica</i>		
Multas	0	0
<i>No aplica</i>		
<i>No aplica</i>		

b) Otra información relevante sobre los ingresos de transferencias, impuestos y multas.

Concepto	31-12-2018 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)
Cuentas por cobrar de transferencias	19.980	59.542
Cuentas por cobrar de impuestos	-	-
Cuentas por cobrar de multas	-	-

Nota 36. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Tipo de ingreso	31-12-2018 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2017 en M\$ (miles de pesos)
Prestación de servicios	0	0
Venta de bienes	0	0
Permuta	0	0
TOTAL	0	0

Esta superintendencia de Salud no presenta transacciones por este concepto.

Nota 37. Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

Esta Superintendencia de Salud no utilizó moneda extranjera en el período 2018, por lo que no se generaron variaciones por este concepto.

Nota 38. Estados Financieros Consolidados y Separados

No aplicable para el ejercicio 2018.

Nota 39. Información Financiera por Segmentos

No aplicable para el ejercicio 2018.

Nota 40. Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación

Naturaleza del evento	31-12-2018, en M\$ (miles de pesos)
No existen eventos u hechos relevantes posteriores al cierre.	-



Jefe Departamento Administración y Finanzas (S)



Jefe Subdepartamento Finanzas y Contabilidad (S)



Superintendente de Salud (S)